

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL SABADO 19 DE JULIO DE 1828.

SANTA JUSTA Y RUFINA, VIRGENES Y MARTIRES
Y SAN VICENTE A PAULO, CONFESOR.

El Júbileo de las 40 horas está en la iglesia del Carmen.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 4 h. y 50', y se oculta á las 7 h. y 10'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 la mañana.	29, 8, 00	75 8.	S.	Despejado.
A las 12 del dia....	29, 8, 00	79 6	SO.	Idem
A las 6 de la tarde.	29, 7, 50.	76 8.	OSO.	Idem.

Mareas en esta bahia.

1.ª Altamar á las 6 h. 8' mad. 2.ª Altamar á las 6 h. 31' tard.
1.ª Bajamar á las 12 h. 19' mañ. 2.ª Bajamar á las 12 h. 44' noch.

NEGOCIOS DE TURQUIA.

Despues de la noticia del paso del Danubio por el ejército ruso, no se ha recibido otra alguna de importancia. Solo escriben de Jassy, con fecha de 13 de Junio, que las tropas que pasaron aquel rio se dividieron en dos columnas móviles; la una se dirigió hacia Babadag por el camino de Hatzyoglu-Basartlick, en donde se separa el mismo camino, conduciendo el uno á Schumla y el otro á Varna, y la otra columna subió por la orilla del rio dirigiendose hacia Matchina para cortar la comunicacion de Brailow con la orilla derecha é interceptar todos los socorros que pudiesen llegar á aquella plaza.

El general en jefe Conde Wittgenstein ha dirigido á los búlgaros la proclama siguiente:

„Habitantes de la Bulgaria: El Emperador mi amo me ha nombrado general en jefe de las tropas que acaban de pasar

el Danubio, y se adelantan por el interior de vuestro país, no con animo de llevar á él los desastres de la guerra, sino con el solo objeto de establecer una paz duradera apoyada en bases sólidas y permanentes. Lejos de espantaros al ver entrar el ejército ruso, recibidle con confianza y amistad. Me lisonjeo de que el buen orden y la disciplina que considero de mi obligación mantener entre las tropas darán mayor realce al valor y á la gloria del ejército ruso. El Emperador mi amo, que ha declarado la guerra al Imperio Otomano, no pretende hacerla á los pacíficos habitantes de la Bulgaria.

»Búlgaros de cualquiera parte ó religion que seais, no abandonéis vuestra patria ni vuestras casas, ni vuestros negocios. Apresuraos á suministrar á las tropas rusas los víveres de que pudiesen necesitar, trayendolos de todas partes.

»Habitantes de la Bulgaria: cuidad de no ofender á persona alguna, ni dejáros arrebatár de la venganza contra individuo alguno cualquiera que sea, pues será severamente castigado el que cometiese semejante delito. A la guerra por su naturaleza la acompañan siempre desgracias y males; pero estando sujeta la guerra actual á una direccion regular, solo acarreará calamidades á los malévolos que se espusiesen voluntariamente á ellas.

»Búlgaros de todos los estados y de todas las religiones: quedaos quietos, os lo repito, entregandoos á la magnanimidad del Emperador mi amo, que ha mandado á todo el ejército, que tengo el honor de mandar, que respete siempre vuestras personas y vuestras casas. Estos son los deseos y las órdenes de S. M. el Emperador."

INDUSTRIA.

De todas las enfermedades que afligen á la humanidad las hernias son de las mas comunes y mas faciles de contraer. Un descuido, un esfuerzo, una caída bastan para cansar en el hombre mas robusto semejante dolencia. Prescindiendo de los medios de su curacion, se han inventado varias clases de bragueros para impedir sus funestos resultados, pero todos ofrecen algun inconveniente, y son mas ó menos incomodos. En Francia despues de varios ensayos parece que los Sres. Wickman y Hart han presentado en la exposicion de los productos industriales de aquel reyno una nueva clase de bragueros que, segun han anunciado varias veces los periodicos franceses, son superiores á cuantos se han hecho hasta el dia; no hay necesidad de sujetarlos debajo de los muslos y no incomodan la cintura: la guardicion y el forro se quitan y renuevan con la mayor facilidad, y puede aumentarse ó disminuirse á voluntad el grado de presion. En fin la experiencia demuestra diariamente su utilidad, y las ventajas que ofrecen á las personas que tienen hernias ó relajacion mas ó menos graves.

Los mismos periódicos aseguran que la mayor parte de los médicos y cirujanos de Francia aconsejan su uso. Los Sres. Wickman y Hart tienen su fábrica en París, calle Saint Honore, núm. 257.

Para encargar dichos bragueros por cartas es necesario enviar la medida de la circunferencia de la cintura, indicando la calidad y estado de la hernia, y si la persona es gorda o flaca.

Insertamos este anuncio por la utilidad que pudiera resultar al publico si algun fabricante de esta clase de instrumentos tratase de mandar traer uno de ellos, y comprobada su utilidad los fabricase en España. Además del bien general ¿no sería por ventura para el mismo fabricante un medio de prosperidad, pidiendo al gobierno un privilegio de introduccion? Muy poco pudiera aventurar en semejante especulacion aun en el caso de que el resultado no correspondiese à las esperanzas.

Real orden circular de la Intendencia general del ejército, acerca de los socorros que deben darse à los paisanos presos que carezcan de todo recurso, y estén procesandose por los juzgados militares.

Habiendo solicitado por el conducto del Exmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de Hacienda que se me trasladase la Real orden de 15 de Marzo, espedida por el Ministerio de la Guerra, se me previno de Real orden en 17 del actual acudiéndose à este Ministerio pidiendo la soberana resolución indicada, como lo he verificado en 21, la cual he recibido despues, y traslado à V. S. literal para los efectos que en la misma se espresa.

Ministerio de la Guerra. = Al Sr. secretario de Estado y del Despacho de Hacienda digo con esta fecha lo siguiente: He dado cuenta al Rey N. S. de un expediente promovido por diferentes capitanes generales de las Provincias y otros gefes, acerca de los inconvenientes que han advertido de poder llevarse à efecto en la parte militar la Real orden de 26 de Octubre de 1826, espedida por el Ministerio de Gracia y Justicia, relativa à que S. M. se habia dignado resolver por regla fija y general que cada Ministerio cuide de que los Tribunales y Juzgados de sus respectivas dependencias mantengan de los caudales de sus penas de Cámara à los presos que acrediten no tener bienes, rentas ni haberes con que alimentarse, supuesto que hacen suyas en su caso las multas que imponen à los procesados cuando pueden satisfacerlas. S. M. enterado no solo del contenido de dicha Real orden, sino de cuantos antecedentes y Reales determinaciones se han espedido con respecto à la manutencion de los presos militares, y deseando el mejor acierto en materia tan interesante como trascendental, tuvo por convenien-

42
te oír sobre este asunto á su Consejo supremo de la Guerra; y habiéndose conformado con su dictamen, se ha dignado mandar que se suspendan desde luego los efectos de la referida Real orden de 26 de Octubre de 1826, trasladada en 3 de Noviembre del mismo año, y que se circulen y observen religiosamente las de 24 de Julio de 1819 y 23 de Marzo de 1825, cuyo contenido literal es como sigue: «El Rey N. S. se ha enterado de lo espuesto por el Sr. Coronel del primer regimiento de Reales Guardias de Infanteria, pidiendo que por tesoreria general se abonen al espresado Cuerpo de su mando la cantidad de 1306 rvs., y el importe de 49 raciones de pan, suministros hechos á varios paisanos presos en los calabozos del citado regimiento, por hallarse comprendidos en causas que se siguen por su juzgado privilegiado. (Se concluirá).

Por acuerdo de la junta municipal de propios se sacan á pública subasta las rentas de hacimientos de la casa de matauza, de cabriteria, localidad y pescaderia del año inmediato de 1829, bajo los pliegos de condiciones que existen en la escribania mayor de Cabildo de mi cargo, y los remates tendrán efecto el dia 19 de Agosto proximo á las 12 de la mañana en la casa Capitulár. Caiz 14 de Julio de 1828. = Cipriano Gonzalez Espinosa.

A V I S O S.

La Real Junta de Fortificaciones de esta plaza ha acordado que los accionistas del Fondo Vitalicio comprendidos desde el núm. 1 al 246, ambos inclusive, se presenten en la Contaduria de dicho ramo á liquidar los réditos devengados en los seis primeros meses del año de 1821, que les serán satisfechos acto continuo por la Tesoreria de la espresada Junta.

Los suscritores á la obra *Recreaciones filosoficas del P. Almeyda* pasarán á recoger los últimos tomos en la libreria de Navarro, frente á S. Agustin.

Mapa geografico de la *Turquia europea*, por D. Tomas Lopez, geógrafo que fue de S. M.: segunda edicion, año de 1828, en un pliego de marca imperial: se hallará en la libreria de Hortal y Compañia, plazuela de S. Agustin.

Se arrienda una habitacion comoda con vista á la calle y en buen sitio para hombre solo: darán razon en la calle Ancha, en la tienda del madrileño que vende chocolate, núm. 143.

Mañana Domingo se egecutará el melodrama nuevo titulado *El monasterio abandonado ó los efectos de la maldicion paterna*.
CON REAL PERMISO.

En la imprenta Ga gitana, calle de D. Carlos, num. 69.